



AVANTO CORREDURÍA DE SEGUROS S.A.

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2026
(con cifras comparativas al periodo anterior)

Expresados en colones costarricenses



Avanto Correduría de Seguros S.A.

Índice de contenido

- I** Estado de situación financiera
- II** Estado de resultados integrales
- III** Estados de cambios en el patrimonio
- IV** Estados de flujo de efectivo
- V** Notas a los estados financieros

Estado de situación financiera

Avanto Correduria de Seguros, S.A.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025

	Notas	2026	2025	Diciembre 2025
Activo				
Disponibilidades				
Efectivo	8.1	250,000.00	250,000.00	250,000.00
Depósitos a la vista	8.1	30,419,356.82	34,199,123.23	22,291,486.67
Inversiones en instrumentos financieros	8.2	151,524,962.93	178,743,698.42	185,482,566.41
Total Disponibilidades		182,194,319.75	213,192,821.65	208,024,053.08
Activo circulante				
Comisiones por cobrar			9,351,282.34	19,028.85
Impuesto sobre la renta por cobrar		53,259,419.04	56,935,287.99	56,631,343.50
Impuesto al valor agregado por cobrar		2,623,125.44	1,574,031.13	1,825,911.72
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		15,000,000.00	41,235,160.14	15,302,932.89
Otras cuentas por cobrar		0.00	0.00	0.00
Total Activo circulante		70,882,544.48	109,095,761.60	73,779,216.96
Total Activo corto plazo		253,076,864.23	322,288,583.25	281,803,270.04
Bienes muebles e inmuebles				
Costo de equipos de computación		18,117,964.08	18,117,964.08	18,117,964.08
Costo de equipos y mobiliario		14,400,956.21	14,400,956.21	14,400,956.21
Mejoras a la propiedad arrendada		32,675,443.24	32,675,443.24	32,675,443.24
(Deterioro de bienes muebles e inmuebles)		(60,266,330.68)	(50,256,268.83)	(59,809,361.70)
Total bienes muebles e inmuebles	8.3	4,928,032.85	14,938,094.70	5,385,001.83
Otros Activos				
Otros activos restringidos	8.4	2,359,156.76	2,359,159.76	2,359,156.76
Total Otros Activos		2,359,156.76	2,359,159.76	2,359,156.76
Total Activo		260,364,053.84	339,585,837.71	289,547,428.63
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8.5	8,303,782.18	6,671,580.34	15,515,045.36
Impuesto al valor agregado por pagar		0.00	0.00	0.00
Ingreso diferido		14,250,000.00	0.00	19,000,000.00
Obligaciones con agentes e intermediarios		0.00	0.00	0.00
Total Pasivo corriente		22,553,782.18	6,671,580.34	34,515,045.36
Total Pasivo		22,553,782.18	6,671,580.34	34,515,045.36
Patrimonio				
Capital Social - Pagado		94,500,000.00	94,500,000.00	94,500,000.00
Utilidad (pérdida) neta del periodo		(16,693,075.62)	(19,929,445.67)	(97,811,319.77)
Reserva Legal		14,535,449.27	14,535,449.27	14,535,449.27
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		145,996,934.01	243,808,253.77	243,808,253.77
Ajuste por valoración de instrumentos derivados		(529,036.00)		
Total Patrimonio		237,810,271.66	332,914,257.37	255,032,383.27
Total Pasivo y Patrimonio		260,364,053.84	339,585,837.71	289,547,428.63

Estado de resultados integrales

Avanto Correduria de Seguros, S.A.

Por el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025

	Notas	2026	2025
Ingresos / Gastos Financieros			
Ganancia / pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		13,494,943.94	3,806,556.90
Ingreso por intereses		(1,356,206.49)	(425,945.24)
Total Ingresos / gastos financieros		12,138,737.45	3,380,611.66
Utilidad (pérdida) por operación de seguros		(12,138,737.45)	(3,380,611.66)
Ingresos operativos diversos			
Comisiones por servicios	8.8	223,436,955.86	168,517,440.36
Ingresos por servicios profesionales		1,735,517.11	0.00
Otros ingresos		16,491,953.72	7,052,787.58
Total Ingresos operativos diversos		241,664,426.69	175,570,227.94
Gastos operativos diversos			
Comisiones por servicios	8.9	199,655,123.22	135,852,043.93
Total Gastos operativos diversos		199,655,123.22	135,852,043.93
Gastos de administración			
Gastos de personal		28,470,943.79	32,939,688.00
Gastos generales		6,176,632.77	11,630,834.24
Gastos de infraestructura		3,898,691.05	4,341,731.98
Gastos de movilidad y comunicaciones		5,249,940.44	4,257,769.28
Gastos por servicios externos		2,767,433.59	3,096,994.52
Total Gastos de administración	8.10	46,563,641.64	56,267,018.02
Total de gastos		258,357,502.31	195,499,673.61
Utilidad (pérdida) antes de impuestos y participaciones		(16,693,075.62)	(19,929,445.67)
Impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la Renta	8.7	0.00	0.00
Total Impuesto sobre la renta		0.00	0.00
Utilidad (pérdida) neta del periodo		(16,693,075.62)	(19,929,445.67)

Estado de cambios en el patrimonio neto
Avanto Correduria de Seguros, S.A.
 Por el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025

	Capital Social	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2024	94,500,000.00	14,535,449.27	243,808,253.77	352,843,703.04
Resultado del periodo			(19,929,445.67)	(19,929,445.67)
Reserva Legal				
Movimiento del periodo				
Saldo al 31 de marzo de 2025	94,500,000.00	14,535,449.27	223,878,808.10	332,914,257.37
Saldo al 31 de diciembre de 2025	94,500,000.00	14,535,449.27	145,467,898.01	254,503,347.28
Resultado del periodo			(16,693,075.62)	(16,693,075.62)
Reserva Legal				
Movimiento del periodo				
Saldo al 31 de marzo de 2026	94,500,000.00	14,535,449.27	128,774,822.39	237,810,271.66

Estado de flujos de efectivo

Avanto Correduria de Seguros, S.A.

Por el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período	(16,693,075.62)	(19,929,445.67)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Depreciaciones y Amortizaciones	456,968.98	3,187,917.56
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Comisiones por cobrar	19,028.85	(9,336,382.37)
Otros activos	2,877,643.63	(13,978,415.63)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(11,961,263.18)	(2,260,572.60)
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	<u>(8,607,621.72)</u>	<u>(22,387,453.04)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		
(Aumento) disminución en Instrumentos financieros	33,957,603.48	61,761,751.91
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>33,957,603.48</u>	<u>61,761,751.91</u>
Donaciones y otras contribuciones no capitalizables		
Variación neta Ganancia / pérdida en instrumentos financieros	(529,036.00)	-
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(529,036.00)</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	22,541,486.67	15,004,270.03
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u><u>30,669,356.81</u></u>	<u><u>34,449,123.23</u></u>

Ver las notas a los estados financieros

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Nota 1 Información general

i. Domicilio y forma legal

Avanto Correduría de Seguros, S.A, (en adelante Avanto), su cédula jurídica es 3-101-603266 fue creada el 19 de marzo del 2010, ante el notario público Ramiro Alvarado Larios. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2010, asiento 81854, en fecha 23 de marzo de 2010.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en Santa Ana, Edificio Obelisco, San José, Costa Rica.

ii. País de constitución

Avanto Correduría de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace de la certeza que el mercado de seguros costarricense se encuentra en un proceso de fuerte evolución, en el cual, las empresas y consumidores en general necesitan de asesoría cada vez más especializada para el correcto diseño de sus programas de seguros. Avanto está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SC-10-103.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía no cuenta con sucursales ni agencias.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: www.avantoseguros.com.

vii. Número de trabajadores al final del periodo

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con una planilla menor a 10 empleados.

La responsabilidad por pérdidas contingentes y las que puedan generarse por reclamos, litigios, multas y castigos, entre otros son registradas cuando es probable que la obligación se ha generado y el monto asociado a tales compromisos y contingencias puede ser razonablemente estimado. Como parte de sus obligaciones, derivadas de la actividad de correduría de seguros, la empresa cuenta con la póliza No. 0209RCG0002512 de Responsabilidad Civil, expedida por la empresa Instituto Nacional de Seguros, por un monto de US \$900,000 la cual fue adquirida el 1 de enero de 2025 se renueva anualmente.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectiva actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos o gastos por diferencial cambiario y UD dólares.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Avanto Correduría de Seguros cuenta con un sistema contable en la nube que automáticamente obtiene diariamente un tipo de cambio promedio de la pagina www.xe.com, el cual se utiliza para las convertir los activos y pasivos monetarios a la fecha de cierre. Al 31 de marzo de 2025, el tipo de cambio se estableció en ₡467.85 por US\$1.00, tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica publicado a la fecha mencionada.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

e) Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada. En el caso de las mejoras a la propiedad arrendada, las mismas se amortizarán en el plazo del contrato de arrendamiento que se ha establecido entre las partes. La Compañía no registra el derecho de uso de los activos arrendados dado que el monto de los arrendamientos es inmaterial en atención a la exenciones al reconocimiento establecidas en los párrafos 5 al 8 de la NIIF 16.

A continuación se presenta la vida útil de los activos:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

g) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Avanto no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

h) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

i) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa el periodo de operaciones es el año natural.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Para el periodo que se reporta, se presentan los estados financieros comparativos para el mismo periodo del año anterior.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

k) Ingreso por comisiones y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los agentes corredores de seguros.

l) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

m) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

n) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

o) Beneficios de empleados

Avanto no tiene planes de aportes o beneficios definidos de importancia relativa, excepto los requeridos por la legislación laboral.

p) Impuestos

(1) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

- Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que no sea probable que se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

(2) Impuesto sobre el valor agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado (IVA) en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

Avanto controla su impuesto sobre el valor agregado con una función automática del sistema contable, en el cual controla el IVA soportado que el obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras) y el IVA devengado que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos (ventas). Al cierre de mes se valida si el IVA resultante es un activo o pasivo para efectos de hacer la correcta presentación en los estados financieros según las cuentas del catálogo de cuentas de SUGESE.

q) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

r) Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para Avanto el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

s) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social. A la fecha de este informe, la reserva legal es de ₡ 14.535.449,27

t) Capital Social

La empresa cuenta con un capital suscrito pagado de ₡94,500,000.

Nota 3 Inversiones en valores

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto tiene inversiones a corto plazo con entidades financieras de primer orden de nuestro país.

Nota 4 Cartera de crédito

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no tiene cartera de crédito.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no tiene activos sujetos a restricciones.

Nota 6 Posición monetaria en moneda extranjera

A la fecha de los presentes estados financieros, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

<u>Moneda</u>		<u>Saldo activo</u>	<u>Saldo pasivo</u>		<u>Saldo neto</u>
Dólares	US\$	331.680	1.092	US\$	330.588

Nota 7 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Nota 8 Composición de rubros de estados financieros

8.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositado en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	2026	2025
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Colones	22,613,514.32	9,079,983.41
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país - Dólares	7,805,842.50	25,119,139.82
Dinero en Cajas y Bóvedas	250,000.00	250,000.00
	30,669,356.82	34,449,123.23

8.2 Inversiones en instrumentos

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto posee inversiones en certificados de deposito a plazo según detalle adjunto:

	2026	2025
Inversiones en Colones	4,153,888.19	3,334,068.00
Inversiones en US\$	147,371,074.74	175,409,630.42
	151,524,962.93	178,743,698.42

8.3 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

La cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo se detalla seguidamente:

	2026	2025
Costo Historico		
Costo de equipos de computación	18,117,964.08	18,117,964.08
Costo de equipos y mobiliario	14,400,956.21	14,400,956.21
Costo de mejoras a la propiedad arrendada	32,675,443.24	32,675,443.24
Total costo historico	65,194,363.53	65,194,363.53
(Deterioro de bienes muebles e inmuebles)		
Deterioro de equipos de computación	(16,023,139.29)	(14,735,456.01)
Deterioro de equipos y mobiliario	(11,567,748.15)	(11,014,230.39)
Deterioro de mejoras a la propiedad arrendada	(32,675,443.24)	(24,506,582.43)
Total (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(60,266,330.68)	(50,256,268.83)
Valor neto	4,928,032.85	14,938,094.70

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

A la fecha no se ha determinado deterioro de los activos (nota 2.r), el gasto por depreciación fue cargado a los resultados del periodo.

8.4 Otros Activos

La cuenta de otros activos corresponde a depósitos en garantía por el leasing del equipo de computo.

8.5 Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan a continuación:

	2026	2025
Caja Costarricense de Seguro Social	2,626,556.78	2,459,242.22
Cuentas por pagar comerciales	510,957.03	-
Impuesto de renta por pagar	-	-
Provisión Aguinaldo	2,306,492.00	2,896,497.22
Adelanto de aseguradoras	962,221.16	-
Otras cuentas por pagar	1,897,555.21	1,315,840.90
	8,303,782.18	6,671,580.34

8.7 Impuesto sobre la renta

En el reglamento denominado “Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros”, artículo 6 del Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiera, establece el cierre del periodo contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE

Por la actividad de Avanto la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%. El cálculo del impuesto sobre la renta para el periodo se obtiene de la siguiente forma:

	2026	2025
Utilidad neta antes de impuestos y participaciones	(16,693,075.62)	(19,929,445.67)
Gastos no deducibles	249,100.00	231,100.00
Ingresos no gravables	1,356,206.49	425,945.24
Base imponible	(17,800,182.11)	(20,124,290.91)
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta corriente	-	-

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por AVANTO, por los últimos cuatro años.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

8.8 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las compañías aseguradoras que se detallan en la nota 13. (Revisar Nota 13).

8.9 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por transacciones con intermediarios que prestan sus servicios a Avanto.

8.10 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

8.11 Prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

Avanto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

8.12 Impuesto a la renta

Avanto está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

8.13 Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 9 Otras concentraciones de activos y pasivos

A la fecha de los presentes estados financieros, Avanto no presenta otras concentraciones y pasivos.

Nota 10 Vencimientos de activos y pasivos

A continuación se detallan los vencimientos de activos y pasivos de la entidad:

Notas a los estados financieros intermedios no auditados
31 de marzo de 2026

	A la vista	de 1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	de 181 a 365 días	Más de 365	Total
Activo								
Efectivo	250,000							250,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	30,419,357							30,419,357
Inversiones en instrumentos financieros				151,524,963				151,524,963
Comisiones por cobrar		0						0
Impuesto de renta diferido e impuestos de renta por cobrar					53,259,419			53,259,419
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		15,000,000						15,000,000
Impuesto al valor agregado por cobrar		2,623,125						2,623,125
Otras cuentas por cobrar			0					0
Otros activos restringidos							2,359,157	2,359,157
Total Activo	30,669,357	17,623,125	0	151,524,963	53,259,419	0	2,359,157	255,436,021
Pasivo								
Cuentas y comisiones por pagar diversas		7,341,561				0		7,341,561
Impuesto al valor agregado por pagar		0						0
Adelanto de aseguradoras		962,221						962,221
Ingreso diferido						14,250,000		14,250,000
Obligaciones con agentes e intermediarios		0						0
Total Pasivo	0	8,303,782	0	0	0	14,250,000	0	22,553,782
Activo neto	30,669,357	9,319,343	0	151,524,963	53,259,419	(14,250,000)	2,359,157	232,882,239

Notas a los estados financieros anuales no auditados 31 de marzo de 2026

Nota 11 Administración de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Avanto, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Avanto implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con Avanto.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

b) Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Avanto se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

- Riesgo de tasa de interés
A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. Tampoco mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio y aporte de los Socios.
- Riesgo de tipo de cambio
Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos en inversiones transitorias. No obstante, tal y como se indica en la nota 6 de este informe, al tener una posición monetaria activa en la mayoría de los meses del periodo en moneda extranjera, reduce sustancialmente el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo no sistemático
Por otro lado existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Nota 12 Contingencias

Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, Avanto no presenta litigios en proceso.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

Nota 13 Resumen de contratos

A la fecha de este informe, Avanto mantiene contratos con las siguientes entidades:

EMPRESA	VIGENCIA		TIPO DE RENOVACION	SERVICIO	OBSERVACIONES
1 Best Meridian Insurance	25-Sep-2025	25-Sep-2026	Anual renovable (automático)	Intermediación de Seguros	VIGENTE
2 Instituto Nacional de Seguros	23-Apr-2025	23-Apr-2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
3 MAPFRE Seguros Costa Rica	20-Nov-2025	20-Nov-2026	No indica en el contrato	Intermediación de Seguros	VIGENTE
4 ASSA Compañía de Seguros	6-Jan-2026	6-Jan-2027	Indefinido	Intermediación de Seguros	VIGENTE
5 Qualitas Compañía de Seguros S.A.	20-Jun-2025	20-Jun-2026	Indefinido	Intermediación de Seguros	VIGENTE
6 ADISA Aseguradora del ITSMO S.A.	2-Sep-2025	2-Sep-2026	Indefinido	Intermediación de Seguros	VIGENTE
7 Seguros del Magisterio S.A.	7-Nov-2025	7-Nov-2026	Renovable automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
8 Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.	1-Nov-2025	1-Nov-2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
9 MNK Seguros Compañía Aseguradora, S.A. (antes OCEANICA de Seguros)	29-Mar-2026	29-Mar-2027	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
10 Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	18-May-2025	18-May-2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
11 Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.	18-Sep-2025	16-Sep-2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE
12 DAVIVIENDA SEGUROS (COSTA RICA), S.A.	18-Jul-2025	18-Jul-2026	Anual automático	Intermediación de Seguros	VIGENTE

Nota 14 Adopción de normas contables

A Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". En cuanto a la corrección de errores fundamentales de periodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

Notas a los estados financieros intermedios no auditados 31 de marzo de 2026

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de AVANTO, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2011, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009, 2010 y 2011.